ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE N° 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

En su sesión de 10 de junio de 2022, este Tribunal, tras el estudio y revisión de las reclamaciones presentadas por los/as aspirantes a la realización de las pruebas de aptitud físicas celebradas los días 24, 25 y 26 de mayo de 2022, en el Centro de Tecnificación Deportivo de Cáceres, relativas a la segunda parte del primer ejercicio de este proceso selectivo, adoptó los siguientes

## **ACUERDOS**

PRIMERO.- DESESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las pruebas de aptitud físicas realizadas durante los días 24, 25 y 26 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 10 de junio de 2022

V° B°

LA PRESIDENTAL EXTRE

55

Fdo.: Sebastiana

LA SECRETARIA

Fdő.: Eulalia Corchero Alves.